

LA UNION VASCO-NAVARRA.

Anuncios.

En gaceta, pts. 0'25 línea.—En tercera plana, 0'10 id.—En cuarta, 0'05 id.—Comunicados, 0'25 línea.—Anuncios mortuorios, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Precios de suscripción

En Bilbao, pts 1'25 al mes.—En provincias, tres meses, 4'50.—Ultramar, un año, 25.—Repúblicas Hispano-Americanas, id., 45.—Extranjero, id., 45.—25 ejemplares, una peseta.—Número suelto, 5 céntimos de peseta.

PERIÓDICO FUERISTA.

Año V.—Núm. 1196.

BILBAO.—MIÉRCOLES 10 de Setiembre de 1884.

OFICINAS:—CALLE NUEVA, 2

LA UNION VASCO-NAVARRA.

BILBAO 10 de Setiembre de 1884.

UNA NUEVA CARTA DEL SEÑOR TRUEBA.

Publicamos, por el interés que encierra en esta sección de nuestro diario, la epístola con que el Archivero y Cronista de Vizcaya nos ha honrado nuevamente.

Dice así:

«Sr. Director de LA UNION VASCO-NAVARRA.

Muy señor mío: Ni por un instante me ha pasado por el pensamiento ahora ni nunca la idea de que fuera legal y aceptable por nosotros la reforma del Fuero por voluntad y poder que no fuesen los que le reformaron en 1526, por más que haya creído y siga creyendo lógico y conveniente que a la reforma precediesen conferencias con el gobierno central á fin de que una conformidad previa facilitara la confirmación definitiva, como es probable que precediesen á la reforma y confirmación de 1526. Me parece que esto y lo que el Señorío congregado en junta general acordó en 2 de Octubre de 1876, es todo uno.

El que yo crea justo y conveniente, aun para las provincias vascongadas, que estas contribuyan á levantar las cargas generales de la nación en proporción de las demás provincias de España, pero en la forma que les parezca más conveniente, tampoco me parece que está en contradicción con aquel acuerdo que yo, de honorarme con la representación de alguna república de Vizcaya, hubiera firmado y firmaría ahora.

Si yo hubiese sido partidario de componendas extraforales ó sea de la aceptación lisa y llana de la ley de 21 de Julio de 1876, no hubiera votado en la comisión permanente de fueros (á que pertenecía en el concepto de Padre de provincia) en contra de la convocatoria de juntas generales con el único y preconcebido fin de aquella aceptación.

El que tan trabajosamente, como yo, ha alcanzado la notoriedad y la estimación literaria y patriótica que con bondadosa exageración me reconocen Vds., no había de ser tan insensato que sin necesidad ni ventaja alguna personal de ningún orden fuera de una plumada á echar un indeleble borron sobre todo su pasado.

Contándose, por desgracia nuestra, no pocos semi apostasías, y aún alguna apostasia entera, en la fé foral, no es de extrañar que Vds y todos los que participamos de la misma fé seamos tan suspicaces en este punto, que llevamos la suspicacia hasta temer la heterodoxia en hombres como yo.

En resumen de lo que dije en la carta dirigida al *Noticiero Bilbaino*, en la que dirijí á usted y en la que digo en la presente: deseo quitar de una vez á nuestros enemigos el pretexto de mortificarnos, diciendo al vulgo (que no tiene lúces para dudar de ello y por tanto lo cree á pies juntillas) que somos los zánganos de la colmena española ó sea que no contribuimos á los servicios y las cargas de la nación á que pertenecemos, pero deseo que se quite este pretexto en el modo y forma en que lo deseaba el Señorío de Vizcaya cuando aprobó por el voto unánime de todas sus repúblicas el informe de la comisión de Fueros de 2 de octubre de 1876.

Proponiéndome firmemente no molestar á Vds. ni á nadie con una palabra más sobre este asunto, que tengo la vanidad de creer hace innecesaria, ya que no el conteste de lo que dejo hecho, la notoriedad y la sinceridad de mi vida y mis sentimientos, suplico á V. de publicidad á esta carta des. s. q. b. s. m.

ANTONIO DE TRUEBA.

Bilbao 7 de Setiembre de 1884.

Nos felicitamos de las protestas de furorismo que hace el Sr. Trueba, y no tenemos sino aplausos que tributar á su conducta patriótica en el tiempo á que se refiere, pero tenemos el sentimiento de no poder estar enteramente de acuerdo con él, sobre algun punto de su carta, cuyo conteste pudiera dar lugar á interpretaciones ajenas, sin duda, á lo que el mismo señor Trueba desea.

Que si no hay contradicción, hay menos todavía conformidad entre lo que dice y le acuerdo de 4 de Octubre (no del 2 como pone el Sr. Trueba, pues esta última es la fecha del día en que se firmó el informe de la Comisión, y la otra es del día en que le hicieron suyo las Juntas), porque éstas no hicieron declaración alguna sobre el punto espinoso á que nos referimos y sobre el cual, todo lo que se diga, tiene que ir acompañado de mucha meditación, no sea que se dé pretexto á que vuelva á repetirse que, con la llamada autonomía provincial se puede resolver la cuestión foral aun dentro de la ley de 21 de Julio de 1876.

El punto de los deberes de los vascongados para con la patria común, es cosa que no se puede entregar á interpretaciones exclusivas, contrarias á nuestros derechos, lo

cual equivaldría prácticamente á una afirmación tan absoluta como la del Sr. Trueba, sin que al hacerse esta concesión venga necesariamente á tierra todo el edificio foral. Menosprecio el Sr. Trueba lo dicharachoso con que nos motejan nuestros enemigos, porque no logrará darles gusto nunca. Mantengamos nuestros derechos al mismo tiempo que nuestra solicitud tradicional para servir á la patria común, y no necesitamos decir más mientras no llegue el caso de acreditarlo con hechos.

No discrepamos ciertamente del señor Trueba en cuanto á tratos y conferencias para la resolución de los asuntos forales, porque esto es óbvio é inconcuso y así ha sido y tendría que ser siempre. Por lo demás, visto el propósito del Sr. Trueba de dar por terminado este incidente personal suyo, no tenemos tampoco interés por nuestra parte en seguir tratándolo.

La naturaleza del asunto es, por lo demás, demasiado vidriosa y no se puede decir que hay oportunidad en tratarle, siendo poco menos que tiempo perdido, si no es peligroso, el que discutamos diferencias intestinas entre los que tenemos los mismos sentimientos. Concluimos, pues, congratulándonos de estar de acuerdo con el señor Trueba en muchas cosas, aunque con la reserva que dejamos establecida, porque creemos importante el que así conste ahora y siempre.

LA PRENSA EN BILBAO.

Ya conocen nuestros lectores lo ocurrido entre el Sr. Gobernador civil, la Administración de correos y la prensa local, relativamente á la medida ordenada por aquella autoridad sobre la presentación de las respectivas expediciones en la Administración, con dos horas de antelación á la salida de cada uno de los correos.

Nuestras apreciaciones sobre tan innecesaria anticipación que en nuestro concepto tiene bastante de arbitraria, y que pudieran parecer apasionadas, dan origen á que uno de los diarios más sensatos é ilustrados de la corte «El Día» se espese, acerca de este asunto, en los siguientes términos.

«Se quejan algunos periódicos de la capital de Vizcaya de las medidas de que están siendo objeto por parte del señor gobernador civil de la provincia, el cual exige indirectamente que se envíen tres ejemplares de cada edición dos horas antes de salir el número. La orden se ha dictado por la administración de Correos, pero luego se ha puesto en claro, en una conferencia celebrada por varios periodistas con el administrador, que éste cumplía órdenes del gobernador civil.

Resulta evidente de que lo que dicen los periódicos de Bilbao que es innecesaria á la vez que vejatoria, la disposición, por lo que al ramo de Correos respecta, y acaba de confirmarlo el hecho de haber resultado y ordenado por telegrama el señor director general de dicho ramo, en vista de reclamación de los directores de los periódicos de Bilbao, que se limite á una hora el plazo de dos que se había señalado.

Con estos antecedentes, creemos que la disposición del gobernador de Vizcaya constituye sencillamente un abuso de autoridad que debe corregir sin demora el señor ministro de la Gobernación. Con efecto, la vigente ley de policía de imprenta prescribe en su artículo 11 lo que copiamos:

«El director de todo periódico deberá presentar en el acto de su publicación y autorizados con su firma, tres ejemplares de cada número y edición en el gobierno de provincia, en la delegación especial gubernativa ó en la alcaldía del pueblo en que se publicase.»

Tan clara y terminante es la disposición, que no admite interpretaciones. El legislador ha tenido evidentemente en cuenta lo que es un periódico, la precipitación con que suele confeccionarse, si ha de responder á las exigencias del lector moderno; pero el señor gobernador de Vizcaya por lo visto tiene otras ideas, y es preciso que el señor ministro de la Gobernación lo contenga; pues por el camino que va, nos encontraremos el día menos pensado con la previa censura.»

REVISTA DE LA PRENSA DEL DOMINGO 7

El *Irurac-bal* publica algunos datos de la teseritura de la constitución de la Compañía anónima del ferrocarril económico de Bilbao á las Arenas.

Con el título de *Cosas locales* se ocupa *El Norte* de varios asuntos de actualidad.

El Noticiero Bilbaino trata de defen-

derse en su artículo editorial de las manifestaciones que ha hecho la prensa local contra el mencionado periódico á propósito de la orden dada por la administración de Correos de Bilbao para que los periódicos se presenten con dos horas de anticipación á la salida de los correos en la central de esta villa.

En su sección editorial se ocupa *El Vasco*, de la reunión, que hace seis días celebró el Clero de esta villa y de las anteiglesias próximas para tratar del cuidado y asistencia de los invadidos, en el triste caso de que el cólera nos visitase.

Segun el colega acudió el Clero al llamamiento del señor Arcipreste y sin voz discordante, unánimemente, se ofrecieron todos los señores eclesiásticos á prestar su concurso á la villa, si desgraciadamente la epidemia invadiese á Bilbao.

Con el título «Apatía sobre higiene» trata *Euskaldun-legua* de que no se toman por las Juntas de Sanidad provincial y municipal las medidas higiénicas de resultado práctico que debieran, en las actuales circunstancias.

Tan pronto como se tuvo noticia en Orihuela de los casos de cólera ocurridos en Novelda, salieron de dicha ciudad varias Religiosas que desde el momento de su llegada á dicho pueblo asisten á los enfermos del terrible contagio. Esta noticia no le sorprenderá seguramente á nadie que conozca el celo ardiente de que las Hermanas de la Caridad y de otros institutos análogos dan prueba en cuantas ocasiones se presentan, como la tristísima que ha llenado de desolación á varias poblaciones de la provincia de Alicante. En cambio los espíritus antireligiosos se conducirán en aquella provincia como se han conducido en Marsella y Toulon. El tiempo se encargará de darnos la razón.

ORDEN PUBLICO.

Dice «El Diario» de Huesca, que todas las tardes toman las avenidas de Anso algunos grupos de carabineros y todas las noches patrullan parejas de soldados, colocándose un reten de infantería en la casa-ayuntamiento y montándose una guardia de oficial en el cuartel de carabineros. Los oficiales de este cuerpo y de infantería vigilan toda la noche á sus subordinados, y esos, á su vez, dan el ¡quién vive! á cuantas personas ven por la calle ó por las afueras de Anso.

En el valle de llecho se adoptan análogos precauciones, cuya significación nadie se explica, siendo así que en ambos lo que hay no es intento de secundar políticas rebeldes, sino mucha miseria y grandes necesidades, falta de comunicaciones y de obras públicas, falta de cosechas y sobra de consecuencias de los muchos desiertos conservadores.

En Jaca se ha reconcentrado la mayor parte de la Guardia civil de la compañía que presta el servicio de aquella parte de la alta montaña.

Las puertas de aquella plaza han empezado á cerrarse más temprano que de costumbre.

El mismo periódico añade que en la madrugada de anteayer parece que fijaron varios pasquines en parajes públicos de Huesca.

Dice «La Libertad» periódico de Barcelona:

«Segun noticias de San Feliú de Guíxols, en algunos pueblos de la costa de la provincia de Gerona, hay mucha agitación, pues segun parece se dice que van á levantarse algunas partidas carlistas, y si esto sucediese, acabaría de matar los negocios y la industria taponera de dicha comarca, que está completamente perdida por causa de las circunstancias extraordinarias, sobrenvenidas para evitar la propagación del cólera.»

LA SALUD PUBLICA EN ESPAÑA.

De Alicante escriben á un periódico de Madrid extensos pormenores de todo lo ocurrido en la misma desde que se declaró súcio aquel puerto.

«En cuanto esto se supo, dice, el pueblo ha dicho á voz en grito que si alguna embarcación, no de punto infestado, solo sospechosa, se atreve á querer entrar antes que un viajero toque tierra, ni desembarque un átomo de nada, la echan á pique: el gobernador ha dado boletines extraordinarios, diciendo al pueblo que está de su parte dispuesto á impedir, de la manera que sea, el que aquí entre nada sospechoso.

Ya hay noticia de la llegada de un vapor francés, y si para entonces no han derogado la orden, podemos tener un grande conflicto que cueste algun día de duelo á Alicante.

El que no sé cómo librará de todo esto es Juan Más, consignatario del «Buenaventura», donde vino la familia de Argel; le hacen culpable de todo por introducir contrabando de Cotte, y pasar su familia sin hacer cuarentena.

Hasta ahora bien castigado está, por que todos los que han muerto eran de su familia; su madre, una hermana, una cuñada, que era la que llevaba todo el gobierno de la casa, un sobrino y un criado. El no sé si tendrá valor para presentarse en Alicante, porque es tal el ensañamiento que contra él hay, que los trabajadores del muelle y el pueblo en masa eran capaces de arrastrarle; y si ya no han quemado su casa, ha sido por que el gobernador les ha convencido que es mejor tabicarla para registrarla en tiempo oportuno y formándole causa criminal por el contrabando.

En otra carta de Alicante se censura el mal servicio del lazareto de Caudete. Los que se han vuelto de éste á la ciudad, dicen que se les había tenido más de veinticuatro horas sin comer.

Un panecillo cuesta en el lazareto 50 ó 60 céntimos; por una copa de aguardiente y un vaso de agua, hacen los especuladores pagar 35 céntimos, y así lo demás.

Los telegramas particulares recibidos anoche de Novelda, convienen en que la epidemia vá desapareciendo. Ayer reinó en aquella villa un fuerte y fresco vendabal, que en opinión de los facultativos ha de ser de buenos resultados para la salud pública.

En Elche continúan cerradas las fábricas, y en su consecuencia los obreros muy necesitados.

De Monforte no se tienen más noticias que las oficiales.

Precauciones sanitarias.

El alcalde de Alcañiz (Teruel) ha declarado súcias las provincias de Tortosa, San Carlos de la Rápita, Vinaroz y Castellón de la Plana, fundándose en las frecuentes comunicaciones que existen entre dichas poblaciones y la provincia de Alicante.

En Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) son sometidos á tres días de observación todos los buques procedentes de Sevilla.

El alcalde de aquella ciudad ha ordenado al director de Sanidad de Bonanza que por ningún motivo ni pretexto permita la entrada en el puerto de ningún buque, no ya de procedencia sospechosa, pero ni siquiera dudosa, y mucho menos el desembarco de ningún viajero, sin ponerlo antes en conocimiento de la alcaldía, para que la Junta de Sanidad local disponga lo que sea más conveniente.

El doctor Vicente ha dirigido una carta á «La Correspondencia», sosteniendo su opinión de que la enfermedad de Novelda es cólera y del más grave, y aconsejando el siguiente tratamiento.

«Usó del sexquicloruro de hierro, y á falta de él, el percloruro simple; inyecciones hipodérmicas ó subcutáneas de sulfato de quinina, 40 centigramos, disueltos en el agua acidulada, un gramo, que cabe en la goringuilla de Pravaz, practicando dos, tres ó cuatro inyecciones en el intervalo de una y dos horas, ó más, segun la gravedad del enfermo. Estas inyecciones se deben usar desde el primer momento, así como la medicación ferruginosa; porque si el enfermo ha llegado al estado de colapso ó postración extrema con cianosis, el caso es desesperado. Aun en este extremo y en el periodo algido, se deben emplear las inyecciones de quinina pero disueltas en éter.

En el caso de que los calambres sean muy dolorosos, se imprimirá en las miembros movimiento de extensión y de flexión y se practicarán inyecciones subcutáneas de morfina.»

El sábado fueron detenidos en Valencia cuatro viajeros procedentes de Alicante. Las autoridades dispusieron fueran conducidos al ponton, donde hay otros dos individuos sufriendo cuarentena.

En la Plaza de Tercos de aquella ciudad fueron anteayer alojados 17 viajeros que habían llegado en el tren mixto de Barcelona, y que no habían podido acreditar por medio de la cédula sanitaria el pueblo de su procedencia. La mayor parte de ellos prefirieron regresar al punto de partida á proseguir detenidos en dicha plaza.

De orden del gobernador de Granada se han establecido lazaretos en las carreteras de Jaen, Baza y Guadix, de aquella provincia.

Ayer mismo quedó aislada la población de Balaguer.

Se ha establecido definitivamente un lazareto de observación en Puigcerdá.

Parece que en Cádiz han sido quemados dos vagones con mercancías de sospechosa procedencia. En Jerez se ha hecho lo mismo con más de un millar de spots vacíos procedentes de Novelda.

El gobernador de Huelva ha solicitado se mande á aquellas aguas una escampavía para vigilar la costa.

El doctor Mendoza telegrafía desde París que se emplea actualmente en aquella capital un nuevo desinfectante de grandes resultados, conocido con el nombre de ácido boro-fénico. Se le ha teleografiado que remita los detalles y la fórmula para examinarla.

Parece que están acordadas ya las medidas de precaución que han de ser adoptadas en los puntos invadidos por la epidemia, á fin de que el servicio del registro civil se practique con regularidad.

Consejos del doctor Orfila.

En una carta dirigida al corregidor Vendôme, á propósito del cólera, dice aquel célebre médico:

«Si llega á temerse la invasión del cólera, procure usted cuidarse de antemano para prevenir sus efectos no comiendo demasiado, privándose de beber vinos puros y licores espirituosos, no fatigándose, y sobre todo cuidando mucho no resfriarse. Si á pesar de todo esto el mal ataca, la enfermedad principia, 98 veces entre 100, por una diarrea poco ó nada dolorosa, que los enfermos desprecian casi siempre; cuidela Vd. mucho, cuidela Vd., le repito, guardando cama y dieta.

«Tome Vd. agua de arroz y algunas medias lavativas con láudano, y mientras dure la diarrea guarde usted dieta y procure sudar. No tendrá usted el cólera, porque lo habrá sofocado con este método. Fíche Vd. cinco ó seis gotas de láudano en cada lavativa de sustancia ó agua de arroz y tómese Vd. dos cuartillos al día de la misma agua.

«No crea Vd. lo que dicen de que los médicos no curan los cólericos, esto es falso; no los curan cuando están ya fríos, azules y casi moribundos; pero saben curar y curan el primer periodo del mal, haciendo lo que acabo de decir á Vd., y previniendo é impidiendo de esta manera que el mal llegue al segundo periodo: Yo he visitado muchos enfermos, amigos y parientes, y ni uno solo se me ha desgraciado, porque de antemano los había prevenido para cuando llegase el caso de llamarme.»

NOTICIAS GENERALES.

Anuncian algunos periódicos que el Gobierno de Costa Rica dará en breve á conocer detalladamente las bases y proposiciones que hace á los maestros españoles que deseen ir á aquel Estado á ejercer el importante cargo de la 1.ª enseñanza.

El *Hispanense*, de lo que ha podido deducir en dos entrevistas habidas con el Cónsul, cree ha de ser interesantísima para los que tengan la resolución de marcharse á ejercer el Magisterio en aquella república.

El número de escuelas privadas que en 1870 era de 5.406, se elevaba en 1880 á 6.690, resultando por tanto en el último decenio un aumento de 1.290. Resultando de estos datos que las escuelas privadas forman la quinta parte próximamente del total de escuelas de la nación y que prestan un importantísimo servicio al país.

En breve publicará la *Gaceta* una real orden circular á los rectores de las Universidades, dictando reglas para la más fácil inteligencia y aplicación del decreto reformando la enseñanza de la facultad de derecho.

La Guardia civil de Reus ha capturado á los criminales que destruían las viñas del pueblo de la Serra y pegaban fuego á las casas de campo del término de Tivisa.

Dice «El Sufragio» de Tarragona, que dos sujetos rematados en aquel presidio, que servían hace tiempo en una oficina del Estado, resultan ahora comprometidos en una falsificación de letras, de la cual entienden los tribunales.

El capitán general de Cataluña ha dispuesto que se suspenda la salida de las tropas de Barcelona, que debían relevar las guarniciones de Lérida, Gerona, Figueras y otros puntos.

Dentro de breves días saldrán de la cárcel de Jerez para los presidios de Africa los reos condenados á cadena perpétua en la causa de «La Mano Negra.»

Escriben de Figueras que la población de Vilamella ha sido teatro de un sangriento drama. Parece que el domingo último por la noche fué asesinado en un cafetín de dicha población el hijo segundo del ganadero vecino de ella don Tomás Pla y Portas (a) marqués.

La versión corriente del suceso es que dentro del cafetín hubo una algarada por motivos políticos, que volaron al aire algunos palcos que hicieron rodar las luces, y que entre las sombras había sido herido el mentado jóven, con tan aciaga fortuna, que á los pocos minutos era cadáver.

Con este motivo se han hecho algunas prisiones. También se decía que había sido objeto de una agresión el juez municipal de dicho pueblo, don Joaquín Peix.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 7 de Setiembre de 1884.

Sr. Director de LA UNION VASCO-NAVARRA.

Mi estimado compañero: Las noticias de carácter político continúan escaseando como antes de regresar á Madrid el rey y los ministros ausentes. Sin embargo, hoy he oído asegurar que en la conferencia que ayer celebraron los señores Cánovas y Tejada de Valdosa, este último manifestó vivos deseos de abandonar el puesto que ocupa dentro del gabinete y que el jefe del gobierno no aprobó tal resolución, fundándose antes que nada en la inoportunidad de provocar una crisis en los actuales momentos.

Los amigos del Sr. Cánovas, que presumen estar en las interioridades de lo que pasa dentro de la situación, niegan en redondo que en la conferencia aludida se hablara de dimisiones ni de crisis, entre otras razones porque no hay un solo consejero responsable que, dada las circunstancias porque atraviesa una provincia, española piense en abandonar su puesto aunque hace un mes hubiera abrigado el propósito de retirarse á descansar.

Continúa discutiéndose en la prensa, la oportunidad ó inoportunidad de haber declarado oficialmente el cólera en España. Por desgracia las

noticias que llegan dan la razón á los previsores. Esta madrugada el gobernador de Barcelona telegrafió manifestando que, por diferentes y autorizados conductos se le informa de que la enfermedad sospechosa que existe en algunos puntos de la provincia de Lérida, es el cólera asiático. Los casos han ocurrido en Anglesola y Balaguer.

El señor Romero Robledo, en vista de estas nuevas noticias, dispuso que se telegrafara á los gobernadores de las provincias catalanas y de la de Huesca, para que adopten las medidas de precaución que estimen oportunas, autorizando al propio tiempo al de Barcelona para establecer, como solicita un lazareto de observación en la vía férrea y el límite de aquella provincia con la de Lérida.

También esta tarde ha salido para Balaguer y Anglesola el médico señor Ubeda, con carácter de delegado sanitario.

Los dos niños enfermos del lazareto del Cerro de los Angeles continuaban mejorando, según las últimas noticias.

Hoy se ha dicho que la reina doña Isabel se propone ir á la Granja á principios de Octubre y que después vendrá á Madrid á pasar unos días antes de dirigirse á Sevilla, donde piensa permanecer durante todo el invierno.

Ya no se celebrará el banquete democrático para festejar la campaña política del exministro señor Carvajal en Galicia. Dicho señor en una carta dirigida al Casino republicano pide se desista de ese pensamiento y que las cuotas del banquete se apliquen al fin humanitario de aliviar á los enfermos pobres en el terrible caso de una invasión cólerica.

Los círculos hoy bastante desanimados.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

(Agencia española.)

REVISTA DE MADRID.

Sr. Director de LA UNION VASCO-NAVARRA. ¡El microbio! Ya tenemos el microbio dentro de casa, según opinión de los doctos.

Y digo según opinión de los doctos, porque otros que no lo son afirman que este señor de bacillus no se ha dignado aun visitarnos, ni nos visitará probablemente en lo que resta de temporada cólerica.

Ante esta división de pareceres, y respetando todas las opiniones, opto por la desinfección nacional, como medida preservativa, ya que no es posible extirpar de raíz ciertos pólipos ni limpiar al país de las distintas clases de alimañas que le devoran.

El desinfectante podía no servir para nada; pero al menos consuela la idea de que poseemos contra el contagio un escudo poderoso, un arma de combate, la salud en un tarro, como me decía ayer un farmacéutico que piensa hacerse rico vendiendo sal fumante é hipoclorito de cal.

El cólera es un huésped tan molesto que se comprende que haya quien lo niegue, á ver si de este modo se disgusta y toma las de Villadiego picado con el desaire.

Lo malo es que su susceptibilidad no llega á tanto y disfrazado con el nombre que le dan los médicos alicantinos, ó abusando del propio, ha decidido sentar sus reales en España, ni más ni menos que si el Ganges fuera un río catalán ó los vecinos de Novelda habitantes del Celeste imperio.

Quiero suponer que el gobierno no tiene razón (se lo concedo á las oposiciones anti-epidémicas) y que las calenturas perniciosas nada tienen de común con el cólera morbo asiático.

«Será por eso menos cierto que en Novelda, Monforte y Lérida se mueren los enfermos con los mismos síntomas que en Tolon, Marsella y Nápoles?»

Sería sumamente plausible que se demostrase lo contrario, y mala peste para el ministro que no reconociese con alegría que se había equivocado, y que su celo, nada más que su celo, le había hecho ver visiones en este punto.

Yo á fuer de ingenuo confieso que, tratándose de la salud pública vale siempre pecar por carta de más que por carta de menos.

Si perder la vida fuera lo mismo que perder un destino en Hacienda, tal vez concedería algo; pero tratándose de la *cesantía absoluta* exijo que Romero Robledo no se llame D. Francisco sino el Sr. Argos, y que si se equivoca, sea siempre en favor de los que no queremos morirnos por ahora y preferimos el cordón sanitario, con sus inconvenientes, á las ventajas de la libre locomoción con sus escalofríos.

«Habrá quien por esto me llame ministerial? No lo sé; pero conste que en todos los errores cae el hombre por temor á la muerte.»

Un amigo de toda clase de precauciones contra el cólera, quería demostrarme en cierta ocasión que se quejan de vicio los que hablan mal de las cuarentenas y de los lazaretos.

«Yo estuve en uno dos semanas, me decía, y allí aprendí todo lo que sé de provecho; incluso jugar á la ruleta.»

Efectivamente el cuarentenario es un ser más libre que sus compatriotas que aplica su ociosidad á todo lo que tiene por conveniente, siempre que no sea escaparse de la jaula oficial que le ha dado el gobierno.

En los lazaretos se aprenden cosas muy útiles, desde la música clásica con variaciones de peteneras, hasta el arte de representar charadas que fué un pasatiempo muy entretenido de las damiselas del romanticismo.

Hay caballero que se casa en segundas, terceras y hasta duodécimas nupcias, por supuesto de *ganitas* nada más, como dicen en muchos barrios bajos.

Así como hay doncella de la clase de perpétuas, que dejan lo cierto por lo dudoso y van cambiando de novio hasta que logran recorrer toda la escala social del lazareto.

No existe ejemplo de que se haya aburrido nadie haciendo cuarentena.

El amigo antes citado es un ejemplo vivo de esta verdad.

«Allí no se conocía el fastidio, —suele repetirme con entusiasmo, —Figúrese usted que cuando no teníamos en que ocuparnos, nos entreteníamos en quitarnos los unos á los otros el pellejo.»

Caso.

Z.... ha escrito una comedia en tres actos.

con destino á uno de nuestros primeros coliseos y quiere leerla á varios amigos de su intimidad.

«Vas á la lectura? pregunta en el Suizo un literato muy conocido á otro.

«Donde voy es al gobierno civil á denunciar el hecho. ¡Se trata de un plagio francés que no ha hecho cuarentena!»

Suyo afectísimo,

J. L.

(Agencia española.)

CRÓNICA EXTRANJERA.

La cuestión de Egipto ha sido eclipsada por la guerra entre Francia y China, que actualmente absorbe todas las atenciones. Sin embargo Europa está más directamente interesada en los asuntos de la cuenca del Nilo que en los del extremo Oriente, por muchos motivos fáciles de comprender.

Por un telegrama de Wady Halfa, se sabe que el comandante Kitchener ha recibido cinco cartas de Gordon. La última tiene fecha de 15 de Junio, y anuncia que Kartum puede resistir cinco meses. Por otro telegrama del mudir de Dongola se sabe que dicho comandante inspira general confianza. El mudir desea que continúe en Dongola, temiendo que su marcha provoque cierta agitación entre los habitantes, sobre todo, después de la llegada del regimiento de Sussex. Un fugitivo de Berber cuenta cosas horribles acerca de la situación de esta ciudad. Forman su guarnición 2.000 rebeldes, que no solamente venden á los habitantes como esclavos, sino que cometen horribles atrocidades con las mujeres. No cree que los sudanes ataquen á Góngola porque temen que Gordon, á quien profesan gran temor, caiga entre tanto sobre Berber.

El general Eurh ha llegado á Alejandría. Las autoridades militares encuentran grandes dificultades para la adquisición de camellos en el alto Egipto.

El telégrafo.

Paris 7.

Parece seguro que el general Briere de Lisie conservará el mando militar del Tonkin, nombrándose un ministro residente encargado especialmente de la parte política.

Paris 7.

En telegrama de Tien-Tsin, de origen inglés, dice que varios funcionarios del departamento de negocios extranjeros, han sido destituidos por haber aconsejado la paz con Francia.

San Petersburgo 7.

El czar, acompañado del gran duque Vladimiro, ha partido ayer tarde para Wilna y Varsovia.

San Petersburgo 8.

El emperador y la emperatriz de Rusia han llegado á Wilna, en donde han sido recibidos con gran simpatía.

Bruselas 7.

Hoy ha tenido lugar la manifestación católica anunciada. Un numeroso grupo, compuesto en su mayoría de lo peor del pueblo, atropelló á los manifestantes, entablandose una sangrienta lucha, de la que han resultado muchos heridos.

Las fuerzas de orden público lograron apoderarse de los principales instigadores, verificando numerosas prisiones.

La manifestación quedó disuelta.

Bruselas 8.

En la tarde de ayer hubo mucha excitación, pero sin disturbios.

Se hicieron 188 prisiones.

Se dice que hubo tres muertos y muchos heridos en la lucha.

En Amberes hubo también desordenes y un herido, y se hicieron cuatro prisiones.

GACETILLAS.

He aquí la lista de la compañía de zarzuela que ha de actuar en la próxima temporada de invierno. Temporada de 1884 á 1885.

Maestro director de orquesta, D. Juan García Catalá; director de escena, D. Eduardo Ortiz; primeras tiple, doña Eulalia Gonzales, Enriqueta Alemany y doña Josefa Plá; tiple característica, doña Rosa Lioren; tiple segunda, doña Cándida Folgado; primer tenor, D. José Ruiz Madiá; primer barítono, don José Lacarra, otro primero, D. Pedro Navarro, primer tenor cómico, D. Pablo Lopez, otro primero, Valentin Garrido; primer bajo, D. Daniel Banquells; actor genérico, D. José Vila; segundo bajo, D. Mariano Baut; maestro de coros, don José Santafé; partiquinos, ocho de ambos sexos; encargado de la sastrería, D. José Luis Garcia; archivero, D. Angel Povedano; director de la maquinaria, D. José Gonzalez; peluquero, don Domingo San José y 24 coristas de ambos sexos.

La empresa tiene en su poder las obras nuevas siguientes: «Vivitos y coleando», «Periquito», «De Getafe al Paraíso ó el tío Maroma», «El Tambor mayor», «Españoles de Oro», «Los cómicos de mi pueblo», «El Reloj de Lucerna», «Galanteos en Venecia», «Pepe-Hillo», «Rosa del Mar», «La función de mi pueblo y otras, Honra sobre manera al barítono Sr. D. José Lacarra que tan gratos recuerdos dejó en Bilbao en la última temporada de zarzuela el año pasado, el no haber querido aceptar, contratadas sumamente favorables que le han sido ofrecidos por siete años consecutivos por una empresa de Madrid, prefiriendo venir á esta villa, por simpatías que conserva á este público y la buena amistad que le une con la empresa actual.

Por exceso de original nos vemos obligados á retirar de este número, una interesante carta de nuestro querido amigo el entusiasta periodista D. Julian de Arzadun que la publicaremos mañana.

También por causa análoga no nos hacemos cargo del folleto «Burlas Sangrientas» del Sr. Farcade, prometiendo, así mismo, hacerlo á la mayor brevedad.

Ayer á las seis de la tarde se presentaron en la estación del ferro-carril central el señor Ingeniero municipal y Gefe de la guardia municipal con objeto de hacer ejecutivo el acuerdo que adoptó el Ayuntamiento por el cual se fijó á aquella Empresa el plazo de ocho días para de-

jar libre y franco el tránsito público en el paseo de la Alameda de Achuri al paso de los cables, por dicha compañía, cuyo acuerdo según se nos dice no ha sido cumplimentado por la misma.

El Sr. D. Esteban de Saralegui ha vuelto á reproducir su anterior instancia que le fué denegada, en solicitud de permiso para construir ocho casas dobles en el alto de Miravilla, fundándose en que la Real orden que prohibe clavados en la zona de anexion no ataña á su proyecto.

Desearíamos que el Ayuntamiento de esta villa accediera á la súplica del Sr. Saralegui, pues veríamos levantar en esta localidad ocho casas dobles sin lujo alguno y que se alquilarían á un precio muy bajo que estuviera al alcance de la clase obrera.

El día 16 del mes que cursa próximamente llegará á esta villa el eminente orador Sr. D. Emilio Castelar quien se trasladará á las Arenas hospedándose en casa del señor don Eusebio García.

Según rumores que circulan numerosas personas que pertenecen á distintas matices políticas tratan de salir á la Estación á recibir al citado hombre público.

Según se nos dice son varios los médicos que tomando en consideración la circular dirigida por el Ayuntamiento, se han ofrecido á formar parte del cuerpo facultativo de guardia que se establecerá, dado el caso de que el cólera invada nuestra villa.

Entre los mismos se nos asegura que se hallan todos ó la mayor parte de los titulares de Distritos y Hospital civil, y otros antiguos profesores que han permanecido en esta localidad en épocas anteriores de invasión de tan terrible epidemia.

Anteayer fueron inutilizados en la plaza del Mercado por el Sr. Veterinario Municipal, 17 kilos de fruta, 2 de caracoles por hallarse prohibida su venta, 2 kilos de quisquillas, uno de barbarines y 4 de otras.

Con el fin de dar mayor impulso á la construcción de muebles, pues á ello se ve obligado por la gran aceptación que han tenido los fabricados en su taller, el dueño del almacén de la calle del Victor número 7, ha puesto en realización las existencias.

Las personas que se dignen visitar la referida tienda de muebles y tapicería podrán observar la bondad y elegancia del completo surtido que se realiza y la economía de sus precios.

En el Hospital civil se hallan ya preparadas varias camas y otros objetos que serán destinados al servicio de los barracones para cólericos.

Las camas que por el momento se colocarán serán trasladadas probablemente hoy ó mañana asciendo al número de 26.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Balmaseda, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

Dicha vacante se proveerá en el término de 30 días contados desde el de ayer.

Los gastos ocasionados en las obras Municipales ejecutadas por Administración durante la semana del 25 al 31 de Agosto último, ascienden á la cantidad de 1.252-79 pesetas, invertidas en los dos conceptos siguientes:

	Pesetas.
En importe de jornales,	732-31
Id. id.	520-48
Total.	1.252-7

Ayer fueron enrados de primera intención en el Hospital civil los siguientes individuos:

Un individuo que en las obras de construcción de un convento en Begaña tropezó con una piedra y se produjo una herida en la pierna izquierda.

Una niña que se introdujo una arveja por la nariz.

Un jóven ebanista que se introdujo una guibia por la region carpiana, y

Un albañil que se quemó las cejas á consecuencia de habérsele inflamado petróleo.

Llamamos la atención de los lectores hácia la «Revista de Madrid» de nuestro correspondiente.

Han sido multados el alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de Lezama, por no haber respetado órdenes dadas por la Diputación provincial.

El Sr. Gobernador civil ha dispuesto que el arquitecto provincial reconozca una casa de Sondica que amenaza ruina.

Se halla vacante una plaza de agente de orden público de esta provincia dotada con el haber anual de 750 pesetas.

El Ayuntamiento de Guecho ha presentado en el Gobierno civil el proyecto para aprovechar aguas con destino al abastecimiento de la población.

«El Noticiero Bilbaino» en su editorial de domingo se lamenta de que los demás diarios de la localidad se ocupen de él, censurando su falta de imparcialidad en la cuestión de correos, diciendo que nadie más perjudicado que él por la orden emanada de aquel centro y disculpándose al mismo tiempo de no haber asistido á la reunión de sus compañeros por no haber, cuando se mandó el aviso ningún redactor en el citado diario.

Nada decimos al diario de la calle de los Jardines, pero respecto á compañerismo, sabemos á que atenernos acerca del que en diversas ocasiones ha demostrado el periódico «Imparcial» y defensor de... todos sus intereses.

El domingo por la tarde fué conducido al Hospital civil, por un guardia municipal, un individuo desconocido que se cayó en la calle de Miravilla y le sobrevino una hemorragia en el dedo derecho.

El domingo por la noche fué curado en el Hospital civil un individuo boyero de oficio que le pegaron en Achuri produciéndole varias contusiones en la frente y antebrazo izquierdo.

Nuevo restaurado... Se arrienda la segunda habitacion de la casa núm. 9 de la calle de los Jardines.

Y en Bilbao, en el Banco de Bilbao. Madrid 2 de Setiembre de 1884.—El Secretario del Consejo.—Pedro F. del Rincon.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—San Nicolás de Tolentino y San Pedro Monzon.

ULTIMA HORA.

PRIMERA EDICION.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Haro 9, 6-45 t.

La corrida de hoy ha sido regular. Mazzantini y Felipe, bien. Caballos muertos 8. Badila, sobresaliente.

TRANDO.

DESPACHOS POSTALES.

Londres 8.

El Times publica un telegrama de Fu-Tchu con fecha de ayer anunciando que las autoridades chinas han notificado a Prancia declaracion de guerra y el bloqueo de Wasung.

El puerto de Shangai queda neutro al.

Varios periódicos de esta capital publican una carta del ministro del Japon desmintiendo la noticia de que el gobierno japonés tiene la intencion de reclamar la soberania de las islas Fu-Tchu.

El Daily Telegraph publica un telegrama de Alejandria (Egipto), diciendo que corre el rumor de que el gobierno inglés proyecta hacer revisas las decisiones por el bombardeo de dicha ciudad.

DESPACHOS OFICIALES sobre el cólera.

El Director general de Beneficencia y Sanidad comunica a los gobernadores de provincias los siguientes telegramas:

Madrid 8—3—m.

Provincia de Alicante: en el lazareto de Getafe, procedencias de Alicante, los dos niños sufrieron un grave recargo que ha remitido después el inspector; de 4 años tambien cayeron en enfermos otros tres niños aunque sin ofrecer cuidado.

En Novelda hubo ayer seis nuevas invasiones y 5 defunciones, en Mouferte 3 nuevas invasiones y 5 defunciones de enfermos de dias anteriores.

En Elche curado uno de los primeros invadidos y aliviado el otro: la mujer invadida antea-yer sigue lo mismo; en Villena no hubo nuevos casos; en Alicante y el resto de la provincia disfruta de buena salud.

Provincia de Lérida: en Balaguer y en Anglosola no hubo ayer nuevos casos de enfermedad sospechosa.

Las noticias de Francia son las siguientes:

En Marsella en las últimas 24 horas han fallecido del cólera 4 personas; en Tolon ninguna; Aix 4; Tarascon 1; Saint Cannat Tholonnet 1; Thor 2; Botte 1; Lolliespont 1; Jutie 4; Carun Les 4; Brignolles 1; Cete 2; Bonllarones 2; Lavilledien 3; Vesegs 1; Beaurac 2; Beziers 1, Meze Perpignan 2; Arles 2; Tresserri 1; Yle 1; Callarel 1; Prades 3; Barrac 2.

El cónsul de Bardeos comunica no haber ocurrido nuevos casos de cólera ni defuncion.

Las noticias de Italia son las siguientes:

El cónsul español en Nápoles telegrafía que desde el mediodia del 5 a la del 6 han ocurrido 209 casos de cólera seguidos de ochenta defunciones, mas 44 casos anteriores.

Nuestro cónsul en Génova nos comunica las siguientes noticias:

Provincia de Génova 34 defunciones; en Spazia de Aguilu 1, de Avillini 2, de Bergamo 11, de Campobaso 5, de Caserda 2, de Cuneo 11, de Massa 2, de Aulon 1, de Modena 1, Parma 8, Saborno 4.

Lo que se inserta para conocimiento del público.

Bilbao 8 de Setiembre de 1884.—El Gobernador, Filiberto Abelardo Diaz.

Rvn.

- I.—Biblioteca de las tradiciones populares españolas, escrita por todos nuestros mitógrafos y folkloristas. (En los primeros volúmenes se publican colecciones de cuentos, fiestas y costumbres, supersticiones y mitos, Folk-Lore de Madrid, Juegos infantiles, Folk-Lore del dibujo, etc.) Publicacion trimestral en bonitos tomos de 300 páginas, ilustrados con grabados.—Precio del tomo para el suscriptor... 0
II.—El Folk-Lore Andaluz.—Volumen de 600 páanas... 48
III.—Poesia popular.—Un tomo. (Estudio crítico e histórico)... 8
IV.—Juan del Pueblo.—Un follet con historia y coplas populares... 4
V.—Coleccion de Enigmas y Adivinanzas, en forma de diccionario... 12
VI.—Cantos populares españoles, 5 tomos con apéndice musical... 100
VII.—El Folk-Lore Bético-Extremeño. Tomo primero de 400 pág... 20
VIII.—Calendario popular para 1885, compilado de los conoci-

ANUNCIOS PREFERENTES.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y

JARABES REFRESCANTES,

dirigida POR O. DE PINEDO—FARMACEUTICO. REFRESCOS GASEOSOS DE Grosella.—Frambuesa.—Granadina.—Piña.—Cerezas.—Fresa.—Naranja.—Agraz.—Zarzaparrilla.—Membrillo etc., a 40 centimos de peseta sifon.—De limon a 30 centimos. Los mismos refrescos en botellas inglesas a 25 centimos.

JARABES REFRESCANTES DE TODAS CLASES.

AGUA DE SELTZ, SODA WATER.

Para avisos, Cruz, 10, Farmacia—Robajas de consideracion al pormayor. Se sirven pedidos.

COMPANIA DE EL SOL (LE SOLEIL.) FUNDADA EN FRANCIA EN 1859

Autorizada en España por Real orden de 27 de Octubre de 1870.

Seguros de incendios a prima fija, que es el sistema universalmente admitido como el más beneficioso para los asegurados.

Capital social efectivo Rvn. 24.000.000

Reservas en efectivo... 38.000.000

Primas por cobrar... 264.308.000

La Compañia de EL SOL ha satisfecho desde su fundacion.

126.225 siniestros, importando

326.970.221-72 REALES.

SOLO EN EL AÑO DE 1883 HA PAGADO

por 8.493 siniestros la suma de

22.645.331 RVN.

RIESGOS GARANTIZADOS EN 1883.

42.035.000.000 de pesetas.

Direccion particular en Bilbao, Campo Volantin, núm. 7, piso bajo, a cargo de don Federico de Basaguren, encargado de las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya. 7

SUBASTA.

El Excmo. Ayuntamiento de esta I. villa ha acordado sacar a pública subasta que tendrá lugar a las cuatro horas de la tarde del dia 11 de Setiembre próximo, por el sistema de pliegos cerrados la adjudicacion de 124 títulos números 3110 a 3220, 3222, 3226 y 3231 a 42 del empréstito para unificacion y ampliacion de la deuda municipal.

Este empréstito que consta de 10.000 obligaciones se amortizará en un plazo de treinta años contados desde el 30 de Junio de 1882, con arreglo al cuadro aprobado al efecto pudiendo el Ayuntamiento amortizar mayor número que el consignado en el citado cuadro y aun extinguirlo por completo siempre que lo juzgue conveniente.

Las 10.000 obligaciones de que se compone son de 500 pesetas nominales cada una, al portador y producen un interés de cuatro por ciento ó sean veinte pesetas pagaderas por trimestres en 30 de Junio y 31 Diciembre de cada año en la Depositaria del municipio.

El importe de la suscripcion deberá entregarse en metálico, el dia siguiente del en que tenga lugar la adjudicacion, recoigiendo los interesados las correspondientes láminas porque se hayan suscritos. Estas láminas devengarán interés desde el 1.º de Julio del presente año.

Las personas que quieran interesarse en esta subasta deberán dirigir sus proposiciones en pliegos cerrados con sobre al señor Alcalde de esta I. villa hasta las cuatro de la tarde del dia 11 de Setiembre antes citado, acompañando la cédula personal y el resguardo que acredite haber efectuado en la Tesoreria el depósito de un cinco por ciento de la cantidad nominal porque deseen suscribirse fijando en letra el valor ó precio de cada uno de los títulos que pretendan adquirir.

Esta cantidad se recibirá a cuenta del importe líquido de las obligaciones adjudicadas. Las propuestas se sugetarán estrictamente al modelo impreso que se facilitará en la Contaduria municipal y no serán admitidas aquellas que vengán en otra forma ó no cubran el valor efectivo de ochenta por ciento ó sea el importe de cuatrocientas pesetas por cada obligan.

Casas Consistoriales de Bilbao a 9 de Setiembre de 1884.—El Alcalde, Eduardo Vitoria de Lecea.

DON FULGENCIO IBERGALLARTU JUEZ de primera instancia de esta villa de Bilbao y su Partido.

Hago saber: Que a las doce de la mañana del quince de Setiembre próximo se venderán en pública subasta en la Sala Audiencia de este Juzgado, la Caseria Basaguitizarra y sus pertenencias sita en Erandio, la de Echegarri con los suyos en San Estéban de Echegarri, y la de Arangoiti con los suyos en Llodio y Orozco, de la propiedad de D.ª Antonina Gomez de la Torre para pago de una cantidad que adeuda a la Sociedad Gabriel Martinez hermanos y sobrinos; pueden enterarse de su medida y tasacion en la escribania del que autoriza, así como de los títulos de propiedad que estarán de manifiesto en la misma escribania y con los cuales deberán conformarse los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Dado en Bilbao, a diez y seis de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Fulgencio Ibergallartu.—Ante mí,—Licenciado Miguel d Castañiza. 11 y 14.

BIBLIOTECA «INSTRUCCION Y CARIDAD. PLAZUELA DEL INSTITUTO.

Lectura a domicilio, 4 reales mensuales. 11. a domicilio y gabinete, 6 rs. id.

ALMACENES DE PAÑOS

POR MAYOR Y MENOR, Y SASTRERÍAS, CORREO 17 Y ARTECALLE 67 (esquina a la plaza Vieja).

En estos establecimientos los primeros de sus artículos en Bilbao, tanto por lo grande del surtido de géneros, como por sus precios, sin comotencia por lo baratísimos, acaba de recibirse los géneros de la segunda compra, efectuada directamente a las principales fábricas nacionales y extranjeras, y por haber sido en grande escala, se han conseguido precios desconocidos por lo económicos; hay lanillas en todos los colores y gustos alta novedad; pura lana desde 7 reales vara, siguiendo en todos los precios hasta las mas ricas novedades extranjeras, tricot y gergas en todos los colores, estambres para sobre todos, paños lisos y damas géneros referentes a sastrería, hay completo surtido así como todas las clases en forros.

Al frente de los talleres de sastrería hay tres cortadores de primera, uno de los cuales consiguió medalla de oro en la exposicion de Madrid (de plata en la casa nuestra) el cual acaba de llegar de los principales centros, enterado de los últimos adelantos en el corte por lo que se garantiza la buena forma y confeccion apesar de lo escasamente baratede los precios, pues se hacen trajes desde 25 pesetas en adelante, hasta los más superiores.

Tambien hay una seccion de roperia confeccionada en la época de vacancia, que suplen de 20 a 40 pesetas traja.

En os dos establecimientos se facilitan muestrarios a domicilio, con los precios fijos.

El depósito de lenceria por mayor, de la fábrica de Orozco, está en la calle del Correo, 2, Benito Martinez é hijo. 1 515-

LA UNION VASCO NAVARRA

PERIODICO FERRISTA. Se publica todos los dias menos los siguientes a festivos.

Precios de suscripcion. En Bilbao, a domicilio, 1,25 ptas. al mes. Provincias, trimestre, 4,50.

Pago adelantado.

OFICINAS; CALLE NUEVA, 2, PRINCIPAL, IMPRENTA

BOLETIN DEL COMERCIO.

PARA CARTAGENA, MOTRIL, ADRA Y SEVILLA.

Saldrá dentro de breves dias el vapor español

ZURBARAN.

Su capitán H. de Asqueta.

Admite carga y pasajeros para cuyo ajuste pueden entenderse con su consignatario don Ricardo Rochelt ó corredor don Modesto de Abásole.

8—8

PARA HAMBURGO.

Saldrá directamente del 4 al 6 el vapor español

CERVANTES

Su capitán D. Norberto Asqueta.

Admite carga y pasajeros para cuyo ajuste pueden entenderse con su consignatario D. Ricardo Rochelt ó corredor D. Modesto de Abásole.

5—8

PARA LONDRES DIRECTAMENTE

Saldrá dentro de breves dias el vapor español

BILBAO.

Su capitán D. Ricardo Tejsiro.

Admite carga y pasajeros, para cuyo ajuste pueden entenderse con su consignatario D. Ricardo Rochelt, ó corredor D. Modesto de Abásole.

5—8

BOLETIN METEOROLOGICO.

PUERTO DE BILBAO

Observacion del dia de ayer.

Estado de la mar bella.—Piés de agua en la barra 22 1/2.—Viento fuera de barra, N. E.—Nebliosos.

Mareas de hoy.

1.ª a las 6 05 de la mañana.—Amplitud de la marea, 3-89 metros.—Altura de la pleamar sobre baja-mar equinocial 3 91 metros, ó 13 piés ingleses.

2.ª a las 6-23 de la tarde.—Amplitud de la marea, 3,16 metros.—Altura de la pleamar sobre baja mar equinocial 3,83 metros ó 12 piés ingleses y 7 pulgadas.

ADMINISTRACION.

Suplicamos a nuestros abonados de fuera de Bilbao satisfagan a la brevedad posible el importe de sus suscripciones; y evitarán de ese modo los perjuicios que la demora ocasiona a la administracion.

BOLEAS.

MADRID 6. PARIS 6.

R.P.A. Inter 59-40 R. 3.º franc. 77-00

Id. id. Ex'er 60-00 R. 5.º p. id. 108-05

4 p. i. amort. 74-40 R. 4.º p. i. e. e. 59-90

Bill. H.T. de C. 90-00 Acc. f. c. N. 535-00

Acc. B. de E. 271-00 O. Priorité. 399-50

B. de Castilla. 000-00 G. Asturias. 314-37

Movil.º esp. 166-26

Londres 47-50

Paris 4-93

Imprenta de P. Velasco, Nueva, 2.

SECCION DE ANUNCIOS.

Jarabe pectoral de Montejo.

para combatir la tisis incipiente, bronquitis, constipados rebeldes, catarros crónicos, tos ferina, asma constipacion de garganta y demas enfermedades del aparato respiratorio. Produce tambien muy buenos efectos en los catarros de la vejiga.

NO CONTIENE OPIO NI NINGUNO DE SUS ALCALOIDES.

Puntos de venta en todas las boticas de Bilbao y principales de España. Al por mayor drogueria de Arriaga. Artecalle, 18.—Depósito general: A MONTEJO Deusto, Bilbao.—Precio en toda España 3 pts. frasco.

Máquinas de coser garantizadas, SISTEMA SINGER PERFECCIONADO CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS 10 REALES SEMANALES Y 10 POR 100 AL CONTADO.

	A PLAZOS	AL CONTADO
Máquina a mano, sin cubierta, con zócalo de hierro	382	344
» á » sin » con » de madera	382	344
» á » con » con » de »	444	400
» á pié, para familias, sin cubierta.	522	470
» á » » con »	555	500
» á » y mano, para familias, con cubierta	599	540
» á » intermedia, sin cubierta, para sastrerías, etc.	633	570
» á » » con » id. id. id.	688	620

Estos precios solo rigen el día de la fecha por estar sujeto este artículo á bajas ó alzas.
Venta en los principales pueblos de la provincia, y venta al detalle, en los almacenes de quincalla de

EMILIA NO AMANN

NAIPES

DE LA

ACREDITADA FABRICA DE COLINA.

DEPOSITO: Arenal, 6, frente al Teatro.

VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Salidas de	BARCELONA los días 5 y 25	de cada mes.
	MALAGA id. id. . . . 7 y 27	
	CADIZ los días 10 y 30	
	SANTANDER id. id. . . . 20	
	CORUÑA id. id. . . . 21	

lvapor

ALFONSO XII

Saldrá de Santander el 20 de Setiembre.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido y pasaje para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur San José de Guatemala, Champ. rico y Santa Cruz.
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen el 20 de Santander y 21 de la Coruña, tomarán la carga y pasajero para Santiago de Cuba y todos los puertos arriba expresados.

Rebajas á familias, y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por los apuestos de lujo.

SEG UROS.—La compañía asegura las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para más detalles, en Santander, los Sres. Angel B. Perez y compañía; y en Bilbao Agente general D. P. de Isasi Isasmendi, calle de Ibañez, de Bilbao, (Ensanche).

CUMPLE UN AÑO que el Dr. ANDREU, de Barcelona, á con secuencia de la falsificacion de que fué victima, ofreció al público solicita una marca de fábrica que acompañe á TODAS sus cajas de PASTILLAS para la TOS y anunciarlo en todos los periódicos.



Este es el dibujo de la marca solicitada, que le fué concedida y registrada en el Ministerio de Fomento por decreto de 24 de Julio último, la cual acompaña á cada caja de pastillas, unida á un impreso que detalla las causas que impulsaron al Dr. ANDREU á solicitarla, quien no garantiza la curacion de la TOS ni sus clientes deben reconocer como legitimas, que no lleven esta etiqueta. Con este nuevo esfuerzo acaba de asegurar el autor su propiedad y los enfermos estarán al abrigo de tantas imitaciones y falsificaciones que cada día parecen con el fin de usurpar el crédito de este antiguo y eficaz medicamento.

Compañía general de Tabacos

DE FILIPIN S.

VAPORES PAQUETES

CON SERVICIO REGULAR MENSUAL PARA

MANILA

Saldrá de Santander el día 8 de Agosto el vapor

ISLA DE PANAY

Idem de Cádiz el 10 de idem.

Idem de Barcelona el 15 de idem.

Y hacen escalas en PORT-SAID, SUEZ; ADEN, PUNTA DE GALES Y SINGAPRE.

Hay precios especiales para EMIGRANTES los que pueden regresar gratis dentro del periodo de un año.

Se hacen REBAJAS en los PASAJES DE FAMILIAS y en los de IDA y VUELTA.

Se hacen rebajas en los pasajes de familia y en los de empleados civiles y militares.

Consignatarios en Barcelona. . . Sres. Ripol y Compañía.

» Cádiz. . . Delegacion de la C.º Trasatlántica.

» Santander. . . D. Angel B. Perez y Compañía.

» BILBAO . . . D. P. de YSASI YSASMENDI, Ibañez

Bilbao (Ensanche).

LA ADMIRACION DEL MUNDO.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO, DE LA SEÑORA S. A. ALLEN,



Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos á su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento á los gabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparacion incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara. Vendese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, PARA HERMOSEAR LA TEZ.

SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVEN!

Un solo ensayo basta para convencer á las Señoras de su grande superioridad sobre todos los demas líquidos semejantes, como tambien sobre los polvos y las pastas usados hasta ahora. Una sola aplicacion, empleando solamente pocos momentos, dá á la cara, al cuello, á los brazos y á las manos la mas delicada suavidad y la blancura del marmol, juntas al color y á la fragancia del lirio y de la rosa. Quita la bronceadura, las pecas y la quemadura del sol, como tambien la aspereza del cutis y toda clase de manchas.

Vendese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen y la Flor de Ramillete de Bodas se venden

Depósito en Bilbao, peluquería de Valero Acin, Plaza Nueva.